

Ámbitos para el español: recorridos desde una perspectiva glotopolítica

Elvira Narvaja de Arnoux
Instituto de Lingüística
Universidad de Buenos Aires

Los ámbitos para el español, como para otras lenguas, son diversos y dependen, en nuestra época, de las desestructuraciones y reestructuraciones del espacio planetario y de sus diferentes zonas. En un escenario complejo como el actual, las políticas lingüísticas se consideran intervenciones transversales que deben actuar no solo en la administración, el comercio, la diplomacia o la educación sino también en otros campos como el científico, la comunicación audiovisual e Internet.

En esta exposición voy a referirme, primero, a las transformaciones operadas en las dos últimas décadas que inciden en las lenguas y en la relación entre ellas. Abordaré el tema desde la perspectiva glotopolítica, es decir aquella que analiza las políticas lingüísticas y orienta a distintos colectivos sociales sobre medidas de planeamiento del lenguaje¹. Si bien consideraré otras lenguas haré particular referencia a la situación del español. Luego presentaré la posición del español en las integraciones regionales, Unión Europea, Nafta y MERCOSUR, y contrastaré la política de Brasil respecto del español con la de Argentina respecto del portugués en el sistema educativo de ambos países, en particular en la enseñanza media que es donde se forma una amplia franja de futuros ciudadanos. Al terminar señalaré la importancia del desarrollo de diversas formas de bilingüismo en América del Sur que permita construir un entramado identitario que facilite la integración política a la que tiende UNASUR.

1. Incidencia de las transformaciones económicas, sociales, políticas y tecnológicas en el campo glotopolítico

1.1. Globalización

Lo que se ha llamado la globalización remite, según Habermas (2000: 90),

a un proceso, no a un estado final. Este concepto caracteriza el creciente volumen e intensidad del tráfico, la comunicación y los intercambios más allá de las fronteras nacionales. [...] La técnica de satélites, la navegación aérea y la comunicación digital crean redes más amplias y densas.

Y agrega:

El aspecto más importante de este proceso lo constituye la globalización económica: la extensión e intensificación del comercio de bienes industriales entre Estados, [...] el rápido incremento, tanto en número como en influencia, de las empresas con cadenas de producción repartidas por todo el mundo, así como el aumento de las inversiones directas en el extranjero. [...] La aceleración del movimiento de capitales en los mercados financieros conectados electrónicamente y la tendencia a la autonomización de los flujos financieros que desarrollan una dinámica propia independiente de la economía real.

¹Una definición amplia es la que propongo en Arnoux (2008c): “El estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que ellas activan, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en la instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario. Este campo de estudio comporta una dimensión aplicada, un hacer experto, el planeamiento lingüístico, tendiente a incidir en el espacio social del lenguaje respondiendo a distintas demandas y convocando la participación de las instancias sociales involucradas”.

Estos fenómenos han asignado una dimensión global al turismo y la cultura de masas², pero también a los riesgos, como el tráfico de drogas, y a los efectos “secundarios”, como los que afectan la ecología, y han intensificado los modos de cooperación internacional que se expresan tanto en la conformación de organismos no gubernamentales como de entidades transestatales o supranacionales.

Todos estos aspectos influyen en el espacio de la lengua “nacional” en tensión con las antiguas funciones que le asignaba el Estado³ que, por otra parte, debe seguir haciéndose cargo de muchas tareas respecto de la población que habita en el territorio, entre otras, la enseñanza de la lengua oficial para que los ciudadanos puedan desempeñarse en el ámbito público y adquirir los conocimientos que permitan el desarrollo cognitivo tanto individual como social.

1.2. Problemas e intervenciones en el espacio del lenguaje

En la actualidad asistimos, entonces, a diversas transformaciones que llevan a que las intervenciones en el espacio del lenguaje se hayan generalizado o “globalizado” y alcancen un peculiar dinamismo. Reseñaremos algunas de ellas.

1.2.1. Libre circulación de bienes culturales y lingüísticos; porosidad de las fronteras

Los convenios de libre comercio que se firman, multiplicados por efecto de la globalización, no contemplan una política respecto de los bienes culturales y lingüísticos, que en parte habían sido resguardados por los antiguos Estados, lo que obliga a estos a replantear la política lingüística tratando de lograr un difícil equilibrio entre la libertad de circulación de mercaderías y de servicios, por un lado, y la protección de la lengua propia y/o de la proclamada diversidad cultural y lingüística del planeta, por el otro (Alain Prujiner, 2005: 383). La explosión tecnológica con el desarrollo de la televisión satelital o de las redes informáticas hace, además, en la mayoría de los casos ilusorio cualquier tipo de control.

Estos fenómenos afectan las fronteras territoriales, que no clausuran cultural y lingüísticamente sino que deben estar dispuestas a abrirse o cerrarse o desdibujarse según las circunstancias y el relativo poder estatal, lo que implica evaluaciones políticas, a menudo complejas. De allí que a las variedades híbridas –portuñol, por ejemplo– no se les defina claramente su estatuto y que las apreciaciones respecto de ellas sean vacilantes: pasan de ser valoradas por la erosión de las fronteras con las que se asocian, a ser rechazadas como expresiones primarias de la comunicación cuando se impone la preocupación por los límites. Las fronteras pueden no ser territoriales como en el caso del “spanglish” que, como señala Joaquín Garrido (2008: 27):

Sirve para describir de manera informal –unas veces apreciativamente, y otras, de forma despectiva– las diferentes estrategias de alternancia de lenguas, de préstamos y calcos léxicos y sintácticos, de diferente estabilidad, de un continuo de hablantes que tiene en un extremo anglohablantes con conocimientos de español y en el otro hispanohablantes con conocimientos de inglés, mientras que en la zona intermedia figuran hablantes con dominio del mismo grado (también variable) de ambas lenguas.

1.2.2. Conformación de grandes conglomerados empresariales: diversidad de lenguas comprometidas

La puesta en red a escala mundial de individuos y empresas y los múltiples convenios internacionales han llevado también, a partir de los años 90, a replantear el alcance y los términos de las políticas lingüísticas

²Anthony Giddens (1998: 14) habla de *universalización* y la relaciona particularmente “con la transformación del espacio y el tiempo”. Y señala: “yo la defino como *acción a distancia* y relaciono su intensificación en años recientes con la aparición de los medios de comunicación mundial instantánea y transporte de masas. La universalización no se refiere solo a la creación de grandes sistemas, sino a la transformación de contextos locales, e incluso personales, de experiencia social. Nuestras actividades cotidianas están cada vez más influidas por sucesos que ocurren al otro lado del mundo”.

³Zygmunt Bauman (2002: 79) en relación con la cultura en general, señala que “el rasgo más conspicuo de la fase cultural actual es que, a estas alturas, la génesis y distribución de productos culturales ha adquirido o está adquiriendo un alto grado de independencia respecto a las comunidades *institucionalizadas* y, particularmente, respecto a las *políticamente* territoriales. Muchos patrones culturales llegan al reino de la vida cotidiana desde fuera de la comunidad y muchos de ellos conllevan un poder de persuasión muy superior a todo aquello que las pautas locales puedan soñar con lograr formar y sostener”.

proteccionistas. Esto ha impulsado el reconocimiento, como lenguas de trabajo en las empresas, de lenguas globales, particularmente el inglés, tal como lo señala Arnaud Sales (2005: 163) para Quebec.

Si bien este es un fenómeno extendido, no se puede desconocer la diversidad de situaciones en relación con las lenguas que se dan dentro de estos conglomerados y, sobre todo, destacar que en muchos ámbitos no se necesita el uso de una lengua de trabajo distinta a la de los países en los que están implantados. Si bien para el dominio de la normativa comercial internacional o para los contactos “globales” se puede requerir particularmente el inglés, no ocurre lo mismo en las relaciones con las autoridades nacionales o con los empleados u operarios de diverso rango o en las múltiples funciones sociales que las empresas ejercen respecto de la población en la que se insertan. Además, hay que considerar la situación de que algunos conglomerados tienen una base nacional fuerte, asociada a lenguas de Estado –alemán, francés, italiano, por ejemplo– que incide en el juego de lenguas requeridas para el desempeño en algunos estratos gerenciales.

Por otra parte, si pensamos en nuestro continente y consideramos la importancia creciente de empresas latinoamericanas en los campos de la energía, la actividad agropecuaria, los productos alimenticios, la industria textil o del calzado, no podemos soslayar el hecho de que el dominio del español y del portugués es esencial y el inglés ocupa un lugar restringido, ligado a actividades financieras o a dispositivos técnicos.

1.2.3. Multiplicación de organismos internacionales: lenguas oficiales y lenguas de trabajo

El aumento de organismos internacionales que regulan distintos aspectos y sectores del planeta –financiero, militar, político, educativo, sanitario, entre otros– plantea el tema de las lenguas oficiales y de las lenguas de trabajo en dichos lugares. Si bien muchos de ellos integran como oficiales varias lenguas, el abanico de las lenguas de trabajo es más reducido. Esto plantea el problema del grado y nivel de la participación en aquellos sujetos que no tienen un dominio acabado de dichas lenguas:

Independientemente del hecho de que las organizaciones internacionales dispongan o no de un régimen lingüístico tienden a utilizar solo una lengua de trabajo tanto en sus comunicaciones internas como en sus reuniones oficiales realizadas en sus locales. Por lo tanto, las partes interesadas al no dominar de manera uniforme esta lengua de trabajo se privan de aportar a veces aspectos esenciales. (de Saint Robert, 2005: 72)

Esta minorización de los intercambios verbales por falta del dominio de la(s) lengua(s) dominante(s) en cada ámbito incide en la toma de decisiones y subordina a los hablantes de otras lenguas. De allí la insistencia de algunas áreas lingüísticas de extender el alcance de la lengua propia en el ámbito de las relaciones internacionales y en la diplomacia. En relación con el español, Ybáñez Bueno (2005: 69) advierte:

En los más de 57 años transcurridos desde la firma de la Carta de las Naciones Unidas, nuestro idioma ha tenido ocasión de probar su aptitud para desempeñar el papel de idioma oficial y de trabajo en organizaciones internacionales y dejar constancia de que su elección no había sido el resultado de una mera coyuntura favorable a los países que lo utilizaban como propio. Pero la conservación de este papel, en la normativa y sobre todo en la práctica, depende en gran parte del esfuerzo que los hispanófonos hagamos para obtenerla. [...] Se deben tener en cuenta las implicaciones que para el futuro desarrollo de los países que compartimos el idioma español como propio tendría la sustitución del actual régimen de multilingüismo limitado, por otro de monolingüismo en inglés, como algunos pretenden.

1.2.4. Internacionalización de los avances científicos: la(s) lengua(s) de la ciencia

La acentuada internacionalización de los avances científicos, particularmente en las ciencias “duras”, ha llevado también a una expansión del inglés, frente a lo cual las posiciones son contrapuestas. Por un lado, están aquellos que lo aceptan como un dato de la realidad frente al cual no se puede hacer nada. Contrastándolo con el español señalan:

Las posibilidades de que el español sea *la* lengua de la ciencia y de la tecnología son, hoy por hoy, prácticamente nulas: ya nos conformaríamos con que, al menos, fuese *una* lengua en la que se pueda expresar fácilmente cualquier concepto científico o tecnológico. (López García, 2007: 178).

Otros señalan que esta apreciación, que supone el abandono de un modelo plurilingüe, si bien contempla el aumento de las publicaciones científicas en inglés que alcanzan más del 74 %, según algunas estadísticas, se debe a una cuestionable reducción del alcance de la labor científica. En ese sentido Enrique Hamel (2005: 88) plantea:

A pesar de esa tendencia global, se mantienen vigorosos espacios en las lenguas nacionales en muchos campos, particularmente en las ciencias sociales y humanas, sobre todo en la producción de libros, si tomamos en cuenta además el subcampo fundamental de la *producción* científica, entendida como el proceso interactivo, colectivo en que se desarrollan las investigaciones que luego desembocan en la *circulación* (las publicaciones) y la *docencia* universitaria.

El mismo autor alerta sobre cómo el predominio del inglés incide en la limitación de formatos, modelos y enfoques a la vez que incrementa las asimetrías existentes y dificulta el acceso de muchos a los mercados científicos.

1.2.5. Desarrollo tecnológico y terminología

El desarrollo tecnológico impulsa la reflexión en el campo de la terminología, que en su avance compromete más que a los Estados a las áreas lingüísticas, que o dejan que las palabras se adopten sin opciones controladas en la propia lengua o comienzan a considerar necesario “el trabajo terminológico permanente para mantener una lengua actualizada para los usos especializados”. En el ámbito del francés, se abordó tempranamente la necesidad de atender a la terminología con la creación de centros, bases de datos y formación de especialistas. La lengua española, por el contrario, como señala Teresa Cabré (2007) “no dispone de un centro de terminología ni de organismo alguno que se ocupe oficialmente de su normalización”. Existen emprendimientos aislados pero no una red terminológica de envergadura. En el cierre de su intervención en el Congreso de la Lengua de Cartagena, Cabré enfatizó la importancia de la terminología como tema estratégico en la modernización de la lengua:

El tiempo dirá si en los países de habla española existe la convicción de que una lengua de cultura que desee participar como tal en la sociedad del conocimiento y la información requiere poseer terminología propia actualizada. El tiempo mostrará cuán importante es para las lenguas fomentar en los profesionales de la lengua española, y en la sociedad hispanohablante, el ejercicio de crear, formar, adaptar o adoptar unidades léxicas para los ámbitos científico-técnicos y profesionales de modo consciente y voluntario. El vigor interno de las lenguas, con independencia del número de sus hablantes, se muestra en la creación léxica espontánea por parte de sus miembros.

1.2.6. Expansión de Internet: impacto del inglés

La expansión de nuevos sistemas de comunicación y el notable crecimiento de Internet en los últimos años interroga también, como señalamos antes, el espacio lingüístico. Si bien se reconoce que “el 50% de las páginas web recensadas en el mundo están escritas en inglés, cuando menos del 10 % de la población tiene el inglés como lengua materna” (El Colegio de México, 2005: 11), se destaca un crecimiento de la participación de otras lenguas. Respecto del español, cuya presencia relativa es inferior al 10% de los contenidos, Gómez Alamillo (2005:151) señala con entusiasmo un “crecimiento espectacular” pero advierte que si se quiere crecer en las redes y sacar partido del peso demográfico, la diversidad y la riqueza cultural se deberían “crear herramientas digitales propias para manejar el español, en vez de pagar por usar las ajenas” (p. 158). Por otra parte plantea que es “imprescindible la ampliación de infraestructuras que aseguren el suficiente ancho de banda para la transmisión a alta velocidad” y que estos beneficios lleguen con la mayor celeridad posible a los diversos sectores de la población hispanohablante.

1.2.7. El inglés como lengua mundial

Los aspectos a los que me he referido, que la globalización acentúa –libre circulación de bienes y servicios, conformación de grandes conglomerados empresariales, multiplicación de organismos internacionales, internacionalización de los avances científicos, desarrollo tecnológico y expansión de Internet– ponen en escena el tema de la lengua mundial, es decir de una lengua que pueda servir en los intercambios planetarios y la mejor posicionada para ello parece ser el inglés. Para algunos, como dijimos, es la base de la cooperación internacional; para otros, la forma que adopta un poder hipercéntrico para controlar el planeta. Algunos van a

plantear que en tanto “lengua de ningún lugar” por haberse desprendido del mundo cultural del que surgió puede ser hecha suya por cualquier hablante para determinadas situaciones comunicativas. Otros van a sostener que esa condición y su necesidad de servir a hablantes con distinto grado de competencia la convierte, en tanto “lengua mundial” en una variedad minorizada que, a la vez, minoriza el pensamiento. Algunos van señalar que esto se resuelve con un buen aprendizaje del inglés que ponga a los hablantes no nativos en situación de igualdad con los otros. A lo que se va a responder que eso es ilusorio y solo va a tener resultado con un sector de la élite. Lo cierto es que para muchas de las funciones que el inglés tiene actualmente se necesita solo el conocimiento de esa variedad básica, en algunos casos con aportes de términos de especialidad; en los otros casos, son deseables los diálogos bilingües o la traducción.

Desde la perspectiva de otras lenguas “mayores” –el español y el portugués lo son– se busca la expansión de ellas en todos los ámbitos en que eso sea posible y disputar posiciones o complementarse con el inglés. El desarrollo de las integraciones regionales y de las áreas idiomáticas, que se acentuó a partir de los años noventa, dio un nuevo aliento a las lenguas mayores en la medida en que la problemática del espacio lingüístico excedió el campo económico, científico, empresarial, tecnológico o diplomático, mostrando la importancia de atender a la dimensión política y con ella al problema de la relación entre lengua y cultura, lengua e identidad.

1.2.8. Otras lenguas “globales”: los discursos en relación con el español

Como señalamos, el desarrollo del inglés como lengua mundial, que –recordemos– se inició con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y que se afirmó en su lucha con el ruso durante la Guerra Fría, lo hace ocupar una posición planetaria que si bien lo minoriza en determinados usos, lo instala como instrumento de comunicación privilegiado en campos como el económico, el científico y el tecnológico. Pero lo interesante es que han aparecido en escena otras lenguas que aspiran, como esbozamos antes, a una posición global “complementaria”. Entre ellas está el español, que ha desarrollado un discurso eufórico apelando a datos cuantitativos –por cierto, de peso– y a una retórica económica. Algunos enunciados que se repiten y que hemos esquematizado son, fundamentalmente, los que abajo presentamos (la enumeración no sigue ningún orden clasificatorio sino cierta frecuencia de uso; en algunos casos hemos indicado autores y circunstancias en que fueron dichos):

400 millones de hablantes de español en el mundo, que habitan en un total de 23 países

El español ocupa el 4º lugar por el número de hablantes después del chino, el inglés y el hindi.

Hay 14 millones de estudiantes de español como lengua extranjera, lo que la convierte en la segunda lengua más estudiada del mundo, por detrás solo del inglés. (*Enciclopedia del español en el mundo, 2006-2007*)

En el año 2030, el 7,5 % de la población mundial podrá comunicarse en español, porcentaje muy superior al esperable para el francés (1,4 %), el ruso (2,2 %), el árabe 4,6 %, el japonés (1,4 %) o el alemán 1,2 %). Como GLM (Grupo de lengua materna) solo lo superará el chino (Británica World Data)⁴.

En los países en que tiene rango de oficial, el español es hablado por el 94,6 % de la población. (Moreno Fernández y Otero, 2006)

En el caso del español también, los enunciados exaltan el valor económico de la lengua:

La industria editorial española es la quinta del mundo, después de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y China. Nuestras editoriales son líderes en casi todos los países de América Latina, y ahora están asentándose con fuerza en Brasil [...]. En Estados Unidos se incrementa con fuerza el mercado de libros en español, alcanzando en la actualidad un mercado que supera los 350 millones de dólares anuales. (Pimentel, 1/11/2006⁵)

La lengua española está en alza. Cada día son más los que la utilizan en su vida familiar o de negocios, y sus estudiantes no cesan de aumentar en todo el mundo (*id.*)

⁴Citado por Lodares (2005: 126-127).

⁵Manuel Pimentel, “El peso económico de la lengua española”, en *El blog de Manuel Pimentel*, <<http://blogs.periodistadigital.com/pimentel.php/2006>>; Pimentel, Manuel (2008), “El español y su valor económico, las academias y las políticas del nuevo gobierno español”, disponible en <<http://www.cincodias.com/articulo/opinion/espanol>>.

Hasta el 15% de nuestro PIB tiene que ver directa o indirectamente con el español,

La lengua española es el mayor activo de nuestra tierra.

Tenemos un ícono internacional que es la lengua española, por eso es fundamental que resaltemos el valor económico de la lengua, aspecto que nunca se había estudiado en el entorno hispanohablante. (Rafael Escudero, presidente de la Fundación Biblioteca Universal, 11/4/2008⁶).

El español genera en Estados Unidos el triple de dinero que en España (Javier Rodríguez Marcos, 3/3/2008⁷).

No es extraño que haya hecho fortuna la metáfora del español como “una empresa multinacional” que crece en hablantes nativos más que ninguna otra (exceptuando el árabe) y que ocupa el tercer puesto mundial (*id.*).

Otra metáfora afortunada es la de la lengua como “el petróleo de España”. Pero que un país produzca petróleo no quiere decir que lo refine y lo comercialice. De hecho no sería descabellado que la explotación industrial de español –de la publicidad a la música, el cine o los libros– se establezca en países que no lo tienen como lengua oficial (*id.*)

Esta representación de la lengua como un valor económico, que España destaca y que la valoriza en su relación con los otros países de la Unión Europea, deriva no solo de la importancia de los negocios de la lengua –cursos, certificados, material didáctico en distintos soportes– sino también de las industrias culturales –cine, televisión, discografía, producción editorial– y, sobre todo, de la posibilidad de hacer negocios gracias a que comparte la lengua con los países hispanoamericanos. Esta estrategia le permite al español posicionarse en relación con el inglés y mostrarse como digno complemento, incluso en los últimos años asociándose al portugués:

El único idioma que puede acercarse en su conocimiento universal al inglés es el castellano, y más aún el luso-castellano, si se considera o se convierte a ambas lenguas en recíprocamente comprensibles, que lleguen a formar un conjunto identificable (López García, 2007: 184).

1.2.9. Importancia de las áreas lingüísticas

Los países que tienen una posición económicamente privilegiada y cuya lengua corresponde a las lenguas mayores utilizan esta como una fuerza que les permite avanzar económicamente sobre zonas y países que comparten esa lengua. Esto ha promovido la nueva y entusiasta atención a las áreas lingüísticas. Estas políticas de “áreas idiomáticas”, como se las llama, se sostienen por un “internacionalismo lingüístico” que Lodares (2005: 9) define, en relación con el español, como “ideología de las lenguas grandes”:

Dado que el español es una lengua que se habla en varios países, se estudia como lengua extranjera en muchos más, está presente en numerosas instituciones de ámbito mundial y su previsible futuro pasa por instalarse entre las grandes corrientes de comunicación internacional, es razonable que la ideología que subyace bajo estas páginas sea la propia del internacionalismo lingüístico o según otros “ideología de las lenguas grandes”.

La Francofonía fue una de las primeras expresiones, que le sirvió a Francia para nuclear económica y, a menudo políticamente, espacios coloniales de diversas épocas y posicionarse tanto en el interior de Europa como en la economía mundo planetaria. En la actualidad la política lingüística panhispanica ocupa un lugar relevante (Arnoux, 2008a; del Valle, 2007). La Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes despliegan un accionar diverso y efectivo: no solo se digitalizan masas de corpus que son materiales destacables para investigaciones sobre la lengua, sino que se elaboran los grandes instrumentos lingüísticos en el campo de la ortografía, la gramática y la lexicografía, se realizan eventos internacionales como los cuatro congresos de la lengua realizados y se promueve la enseñanza de la

⁶Rafael Escudero, presidente de la Fundación Biblioteca Universal, palabras a propósito del III Acta Internacional de la Lengua Española.

⁷Javier Rodríguez Marcos (2008), “A más lenguas, menos español”, *El País*, 3/3/2008, disponible en <<http://www.elpais.com/articulo/portada/lenguas/español>>.

lengua española en países no hispánicos (según el Instituto Cervantes, 14 millones de personas estudian el español como lengua extranjera). En el último Congreso de la Lengua Española, de 2007, en Cartagena, se presentó el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, se anunció la Gramática Académica sostenida por lo que algunos llamaron una norma poliédrica, es decir que atiende a las variedades de español, y se aprobó el documento de bases de funcionamiento del SICELE, Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera. En el ámbito lusófono, a cuya cabeza está Brasil, se busca también la expansión del portugués, la unificación del área a partir de instrumentos lingüísticos renovados y la acentuación del valor simbólico de la lengua, lo que se ha expresado en el notable Museo de la Lengua Portuguesa.

1.2.10. Visibilidad de la diversidad interior

Ahora bien, las desestructuraciones y nuevas estructuraciones a las que nos hemos referido, a la vez que generan políticas de expansión de lenguas, erosionan la imaginaria homogeneización del espacio nacional y hacen visible la diversidad interior, tanto la que el Estado nacional no había resuelto como la generada por traslados y nuevas migraciones. Esto ha llevado, por un lado, como gesto defensivo a proponer medidas de protección de la lengua “oficial”, que se han sucedido a lo largo, sobre todo, de la década de los noventa (Arnoux, 2004). Por el otro, ha obligado a gestionar la diversidad interior. En relación con el reconocimiento de la diversidad interior es significativo, por ejemplo, el hecho de que muchos países hayan “descubierto” las minorías lingüísticas de su territorio, o hayan oficializado lenguas que antes no eran reconocidas o que la Unión Europea encarara enérgicamente la implementación de una legislación respecto de la diversidad lingüística. Estos procesos tan generalizados exponen la dimensión global de los interrogantes acerca de funciones y ámbitos de las lenguas.

La vieja diversidad interior como la nueva, generada por las migraciones, incluso ponen en juego nuevas categorías como “lengua común de uso público” para respetar -al mismo tiempo que se mantiene el carácter de oficial para la lengua propia- el uso privado de los inmigrantes a lo que una política reforzadora del carácter identitario de la lengua oficial podría afectar (Pagé, 2006).

1.2.11. Las integraciones regionales

La etapa actual del capitalismo exige la conformación de integraciones regionales -como antes había exigido la de los Estados nacionales- integraciones que son necesarias para el desarrollo económico y que en sus luchas desde desiguales posiciones -centrales, secundarias y periféricas- aseguran el dinamismo de la economía mundo (Wallerstein, 1974)⁸, en este caso, planetaria. Ahora bien, para que estas -particularmente, las secundarias y periféricas- alcancen un grado de estabilidad, que les permita posicionarse en la esfera mundial, deben asentarse en un espacio articulado políticamente que desarrolle prácticas de participación y una nueva ciudadanía. Esto ha llevado a reflexionar sobre el papel de las lenguas, a implementar políticas que legislen sus estatutos respectivos y a promover el aprendizaje de las lenguas de la zona integrada.

La Unión Europea, por ejemplo, ya que es un caso emblemático en la decidida gestión de la diversidad, fiel al respeto a la igualdad de los Estados que la integran ha pasado a tener 23 lenguas oficiales, lo que implica un notable esfuerzo en el área de traducción de documentos y de interpretación. Frente a esa situación debe defender el plurilingüismo en la escuela privilegiando la lengua local, la del vecino u otra, en primera instancia, y, luego, una segunda entre un número de opciones más o menos reducido: inglés, francés, alemán. Asimismo, este plurilingüismo la ha obligado a construir una identidad común, el imaginario europeo, apoyándose fundamentalmente en los aspectos culturales y una historia donde debe ir hilvanando los vínculos más que las diferencias.

El Nafta no toma decisiones comunes respecto de las lenguas ya que confía en el peso del inglés, pero en ese espacio territorial, por un lado Québec, que tiene una amplia tradición en la elaboración de políticas lingüísticas, se interesa acerca del papel del francés y, por el otro, la importancia de los hispanos en Estados Unidos obliga a debatir el papel del español en este país y de su relación con el inglés. En ambos casos, planea

⁸En ese sentido, Etienne Balibar (1988: 121), señala la necesidad de retomar de Braudel y Wallerstein “el punto de vista que liga la constitución de las naciones no a la abstracción del mercado capitalista sino a su forma histórica concreta: la de una ‘economía-mundo’ siempre ya organizada y jerarquizada en un ‘centro’ y una ‘periferia’, a los cuales corresponden métodos diferentes de acumulación y de explotación de la fuerza de trabajo, y entre las cuales se establecen relaciones de intercambio desigual y de dominación”.

la posibilidad de una integración continental (ALCA) en la que el francés como lengua románica pudiera establecer alianzas con el español y el portugués, o en la que el número de hablantes norteamericanos del español constituya un activo que facilite los vínculos con los países latinoamericanos.

El Mercosur, por su parte, tiende a ampliarse a una Comunidad Sudamericana, lo que lo lleva a apelar a elementos de un imaginario nacional asentado en una historia compartida y en una etnicidad común asociada al mestizaje. Se propone la construcción de una identidad cívica generadora de una nueva ciudadanía. La fuerte presencia de dos lenguas mayoritarias de Estado, con una rica tradición cultural y entramadas con lenguas amerindias en muchas zonas, constituye una indudable fuerza para actuar en las propuestas integradoras de la región.

2. El español en las integraciones regionales

2.1. Unión Europea

En la Unión Europea, el español convive con las otras 22 lenguas oficiales (“en número de hablantes natos la superan el alemán, el inglés, el francés y el italiano”, Lodares, 2005: 159); integra con el inglés y el francés las lenguas internacionales pero defiende difícilmente su posición como lengua de trabajo en los organismos europeos: el informe 2004 de Jon Juaristi al Patronato del Instituto Cervantes destaca “la escandalosa ausencia del español en las instituciones oficiales de la Unión Europea”.

En el interior de España el vínculo con las otras lenguas –particularmente, el gallego, el vasco y el catalán– tiene indudables aspectos conflictivos. Los defensores de la extensión del español critican los “nacionalismos” autonómicos:

Los proyectos de política lingüística autonómicos –conocidos comúnmente como *normalizaciones*– constituyen un sistema dispuesto para que los ciudadanos de la comunidad local tengan mejores oportunidades mediante diversas estrategias de beneficio particular. [...] hay una suma de intereses varios entre diversos grupos sociales que considerarán más favorable un espacio lingüístico fragmentado que otro unido. De ahí que si tradicionalmente la promoción social o laboral se establecía a través de la lengua general, el español, ahora se establecerá a través de la lengua particular de la comunidad en cuestión. Podríamos llamarlo el “paradigma de la ventaja” (Lodares, 2005: 63-64).

Esto no incide excesivamente en el poder del español, que se manifiesta en el peso en el PIB y en los emprendimientos de la Real Academia Española y del Instituto Cervantes. Ese poder deriva, como señalamos antes, de la política de área que España encabeza en relación con las antiguas colonias y que le ha permitido realizar importantes negocios, que la han posicionado dentro de la Unión Europea, no solo en relación con las industrias de la lengua sino también con el petróleo, las comunicaciones y las entidades financieras (Valle, 2005). Repsol, Telefónica y el grupo Santander intervienen decididamente en el campo glotopolítico apoyando los emprendimientos en esta área e, incluso, orientándolos. En el caso de las empresas discográficas, como estas necesitan organizar la comercialización por áreas lingüísticas, España ocupa ese lugar central. En el caso de las editoriales, España ha comprado gran parte de las hispanoamericanas y en muchos casos, se las ha pasado a sus socios europeos, cumpliendo una de las funciones que le asigna la integración de la que forma parte.

2.2. El Nafta

El NAFTA se presenta como un mero y transitorio Tratado de Libre Comercio de América del Norte - México, Estados Unidos y Canadá– que busca realizar el ALCA o Area de Libre Comercio de las Américas, por lo cual no se plantea, por ahora, explícitamente una incidencia en el campo cultural y lingüístico. La importancia interna del español deriva no solo de que es la lengua mayoritariamente hablada en México sino también del número considerable de hispanos, llegados en distintos momentos a Estados Unidos. Pensemos que en Estados Unidos la población de origen hispano era en 1990 de 22 millones y ha ido creciendo notablemente con la implementación del Acuerdo. Una proyección para el año 2020 calcula en 50 millones el número

ro de hispanos. Si las tendencias migratorias no varían radicalmente se calcula que en el año 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo.

En el ámbito del Nafta, como señalamos antes, México se conforma con el peso natural de la masa de hispanos en Estados Unidos pero no elabora políticas de envergadura ni en relación a ellos ni a los anglófonos. La política norteamericana, por su parte, que no duda de la anglización planetaria, internamente vacila entre reforzar en el campo educativo el inglés o abrirse al español no solo por la importancia de la población hispana sino entreviendo la integración continental. De cualquier manera, como los hispanohablantes constituyen un sector nada desdeñable de consumidores, sobre todo a partir del tratado de libre comercio, las empresas estadounidenses avanzan enérgicamente en el campo editorial⁹ y audiovisual en español.

Las tensiones sociales producto de la reestructuración económica que aquella implica generaron las medidas defensivo-agresivas en el plano lingüístico, expresadas en la consigna “Solo Inglés”, que se impuso en varios Estados. Sin embargo, estas políticas que dan lugar a normativas respecto de las minorías etnolingüísticas, y sobre todo la hispana, tienen sus límites en el hecho de que, como dijimos, estas constituyen un interesante mercado potencial. Su condición de consumidores ha estimulado las emisiones radiales y televisivas y la publicidad en español. En eso se muestran otra vez las restricciones actuales a la acción del Estado, ya que en una etapa de desregulación generalizada este tiene dificultades para regular jurídicamente el espacio lingüístico. Por otra parte, las instituciones que enseñan español, como el Instituto Cervantes, por ejemplo, desarrollan una política lingüística que intenta persuadir a los anglófonos y a los hispanos cuyo dominio de la lengua es limitado, del interés en desarrollar un bilingüismo inglés/español que les permitirá formar parte, gracias a la segunda lengua, de “la comunidad hispánica en general, del mismo modo que mediante el inglés forman parte de la comunidad global” (Garrido, 2008: 30). Angel López García (2007: 183) plantea que “asistimos al curioso fenómeno de que la pérdida clara del español por los inmigrantes hispanohablantes de segunda generación está siendo compensada por el intento de recuperarlo de los miembros de la tercera generación”.

En el caso de Canadá, Québec intenta, como señalamos antes, a partir del Nafta proponer políticas lingüísticas para las Américas, con el objetivo de posicionarse como cabeza de los países de lenguas latinas y poder establecer vínculos más estrechos con ellos. De allí que encare la defensa del francés y del portugués en los organismos continentales y proponga el aprendizaje obligatorio de otra lengua románica en el sistema educativo (Conseil de la Langue Française, 2001), lo que beneficia al español.

2.3. *EL MERCOSUR*

El MERCOSUR se constituyó a partir del Tratado de Asunción de 1991 entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, a los cuales no solo se está integrando Venezuela sino que también se han asociado a partir de acuerdos de complementariedad económica Bolivia y Chile. Desde el punto de vista lingüístico, el español y el portugués son las lenguas mayoritarias oficiales y, en Paraguay, es cooficial el guaraní. Las tres lenguas conviven además con diversas lenguas amerindias

Para la estabilización de esa integración regional, las intervenciones glotopolíticas son esenciales y deben considerar tanto el carácter de oficiales que se les ha asignado –particularmente, como lenguas mayoritarias– al español y al portugués (lo que impone diversas formas de bilingüismo en la región) como la necesidad de articularlos con políticas comunicacionales y culturales en sentido amplio. Esto implica no solo la consideración del sistema educativo sino también, entre otros, de los medios –audiovisuales o no–, la actividad empresarial, el campo científico y tecnológico (donde se plantea la posibilidad de políticas terminológicas comunes), las redes informáticas. Como señala Samantha Chareille (2003): en el MERCOSUR las políticas lingüísticas deben tender a “crear un entorno de lengua española y portuguesa dinámico, receptivo y atrayente que pueda influir las elecciones y los comportamientos lingüísticos de todos los ciudadanos dándoles un sentimiento de pertenencia común”.

A ello tienden algunos documentos referidos, particularmente, al ámbito educativo. Recordemos que el Plan Trienal del Sector Educativo del MERCOSUR (1998-2000) incluía en su Área Prioritaria I, el “desarrollo de la identidad regional por medio del estímulo al conocimiento mutuo y a una cultura de la integración”

⁹García Canclini (1999) señala que “el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, aunque no incluyó específicamente el tema editorial, creó condiciones para que McGraw-Hill y Prentice Hall entraran al mercado mexicano con diccionarios, libros de texto de secundaria, para universidades y otros de ‘superación personal’”.

incluyendo la enseñanza de las lenguas. El “Programa de acción del MERCOSUR hasta el año 2000”, por su parte, reiterando planteos anteriores, determinaba: “establecer planes de enseñanza-aprendizaje de los idiomas oficiales del MERCOSUR”. Lo que señala el compromiso de Gramado también es significativo: “Difundir la enseñanza de las lenguas oficiales del MERCOSUR en los sistemas educativos, promover la formación de docentes para tal fin y favorecer el desarrollo de programas de educación intercultural bilingüe”. En el mismo sentido, el Protocolo para la promoción de la Enseñanza del Español y del Portugués como Segundas Lenguas, firmado en noviembre de 2005, destaca que

las partes decidieron otorgarse becas de corta duración destinadas a formadores de profesores brasileños de español y de profesores argentinos de portugués. Se ha previsto, además, la implementación de un sistema de capacitación a distancia y semipresencial. El protocolo insta un Programa de Intercambio de Asistentes del Idioma, marco en el cual docentes de un país podrán desempeñarse en establecimientos de enseñanza conjuntamente con los docentes locales. (Alessandro Candeas, 2007).

Si bien las declaraciones comunes abundan en el campo educativo, debemos señalar las marcadas diferencias en la implementación de los acuerdos en Argentina y Brasil, lo que ha llevado a que el Plan del Sector Educativo del MERCOSUR 2006-2010, al hacer el balance del Plan de Acción 2001-2005 reconozca “oscilaciones y pasos lentos”. El Plan insiste en relación con el objetivo 1 (Contribuir a la integración regional acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente) en señalar los logros o resultados esperados al finalizar el período, que son modestos si consideramos el tramo transcurrido:

- Programa de trabajo para el fomento de la enseñanza del español y del portugués como segundas lenguas, funcionando.
- Programas de enseñanza de los idiomas oficiales del MERCOSUR, incorporados a las propuestas educativas de los países con vistas a su inclusión en los currículos.
- Planes y programas de formación de profesores de español y portugués como segundas lenguas, funcionando en cada país de los estados miembros.

En Brasil, merece considerarse la decisión del gobierno brasileño de establecer por la ley n° 11.161 del 5 de agosto de 2005 la obligatoriedad de la oferta de enseñanza de español en el nivel medio, resultado de un largo proceso iniciado en 1993 con un proyecto de ley que “en su primera redacción, proponía que el estudio del español fuera obligatorio en la educación brasileña” (del Valle y Villa, 2007). La ley establece que el proceso de implantación deberá estar concluido en el plazo de 5 años a partir de la promulgación y que la enseñanza de español deberá realizarse en el horario de clase de los alumnos. Esta decisión incide notablemente en el sistema educativo, valoriza el español y los intercambios en el MERCOSUR, expande la formación de profesores, exige la reflexión lingüística y pedagógica sobre la problemática de lenguas próximas y la elaboración de material didáctico en soporte papel, audiovisual y electrónico, activa la cooperación con los socios del MERCOSUR y amplía los programas de documentación y bibliotecas en español. En su intervención en el Congreso de Cartagena, Alessandro Candeas señaló que alrededor de 6200 escuelas públicas (y 8000 si se incluyen las escuelas privadas) ofrecen clases de español y que para implementar la ley se requieren 29.000 profesores de español (se cuenta ahora con la mitad).

Este fuerte impulso a la enseñanza del español en Brasil tiene diversos motivos. Un dato histórico interesante es que la Constitución de Brasil de 1988 establece que “La República Federativa de Brasil buscará la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, tendiendo a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones”. El Tratado de Asunción del 91 deriva, entonces, de este principio constitucional, y las acciones glotopolíticas emprendidas surgen, en parte, de este postulado estratégico.

Otras explicaciones acerca de la expansión del español en Brasil atienden al peso del español en el mundo – particularmente, un número de hablantes que duplica a los de portugués y que estimula su aprendizaje por los hablantes de portugués y no la a la inversa-; o al número de países limítrofes hispanohablantes: Brasil es el único país latinoamericano cuya lengua oficial es el portugués frente a 18 países latinoamericanos para los cuales la lengua oficial es el español. Otras destacan el compromiso de Brasil con la integración regional –ya nos hemos referido a

la Constitución de 1988— y una mayor tradición nacional y de poder y autonomía de las clases dirigentes brasileñas. Otros van a señalar la importancia que tiene para Brasil el mercado hispanoamericano, lo que exige cuadros empresariales y políticos que puedan manejarse en español.

El Instituto Cervantes, por su parte, a través del Director de Gestión Comercial y Desarrollo de Producto (2007), reconoce que “Brasil es uno de los países donde la difusión de la lengua española tiene un mayor potencial de desarrollo, donde la demanda de español vive un momento impresionante de auge y de prestigio” y señala como un motivo relevante “la importancia de la inversión española”:

Durante el período 1998-2000, España fue el mayor inversor en Brasil: se alcanzaron en el año 2000 los 12.000 millones de dólares, equivalentes al 29% del total de la inversión extranjera en el país. [...] Por otra parte, hay que tener en cuenta el peso del mundo editorial que, si bien no es comparable en cifras con las grandes inversiones industriales y tecnológicas, tiene directa y especial repercusión en el campo de la lengua y la cultura. En 1997, Brasil fue nada menos que el primer importador mundial de libros españoles y, en la actualidad, algunas de las más importantes editoriales del país forman parte de grupos internacionales con capital español.

Habíamos visto que en las políticas de área lingüística, España se pone a la cabeza del “panhispanismo” sostenida por el peso económico que le asigna ser en Latinoamérica una avanzada de la Unión Europea gracias a la lengua. Asimismo, como muestra la cita anterior, la lengua española le ofrece la posibilidad de importantes ganancias por las que compite con los otros países hispanoamericanos que, a pesar del poder simbólico que pueden activar, son más débiles económicamente y, sobre todo, no han puesto en marcha una maquinaria glotopolítica de envergadura.

3. En el camino hacia una integración política: UNASUR

3.1. El portugués en el sistema educativo argentino

En el campo de la enseñanza de lenguas, son marcadas las diferencias entre el alcance de las medidas de política lingüística de Argentina respecto del portugués y las de Brasil respecto del español. Los pobres resultados del primero de los países citados¹⁰ están expuestos en el *Informe de gestión 2004-2007* del Ministerio de Educación (Arnoux, 2008b) que no registra avances significativos en el sistema escolar.

El *Informe* solo señala en relación con la enseñanza del portugués en el tramo de educación básica, la implementación del “Programa bilingüe de frontera” destinado a niños del nivel inicial y del primer año de la educación primaria que comenzó en el año 2005 y que tiende a la “educación intercultural con énfasis en la enseñanza del español y del portugués”. En relación con esta experiencia que se realiza en las provincias del litoral argentino, merece destacarse un antecedente importante que es la firma en 1986 del Protocolo 23 de integración fronteriza entre la Comisión Regional de Comercio Exterior del Nea Litoral, constituida por las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe con el FORUM SUL que comprende los Estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná, en uno de cuyos convenios se establecía la implementación de la enseñanza del portugués en las provincias argentinas y del español en los Estados brasileños (Carlos Alfonso Valentín, 2007).

Con la firma de los tratados del MERCOSUR educativo se pensó en que el portugués iba a ingresar en la educación pública argentina, lo que aumentó considerablemente el número de estudiantes de portugués en los escasos profesorados existentes. Lo cierto es que ese avance previsto no se efectivizó y los profesorados se fueron despoblando. En el caso de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, si bien hay tres profesorados — en Campana, San Nicolás y Pergamino— que ofrecen portugués, en los establecimientos de nivel secundario solo se enseña inglés según establece el diseño curricular de 2008. Las escuelas tienen la posibilidad de incluir otras lenguas pero en los Espacios Curriculares Institucionales asociados a cada proyecto educativo. Es

¹⁰No nos referimos a la situación en los otros países hispanohablantes del MERCOSUR porque no tenemos suficiente información. El proyecto de investigación que hemos iniciado y que dirijo (PICT-2006-01669: *Planeamiento del lenguaje en el MERCOSUR: estudio glotopolítico y propuestas para la enseñanza media* de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina) tiende a relevar exhaustivamente los alcances de la enseñanza de las lenguas del Mercosur en los países que lo integran.

evidente que una salida laboral tan poco desarrollada no va a estimular el ingreso de estudiantes en los profesorado de portugués.

La nueva ley de Educación Nacional, promulgada a fines de 2006, no se detiene, por su parte, en la enseñanza de lenguas desde la perspectiva de la integración regional (señala: “La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país”, sin mayores especificaciones), a pesar de que establece en el artículo 92 del capítulo II del Título VI: “Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones: a) el fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad”. Pareciera, según esta documentación oficial, que lo lingüístico no interviene en una cultura de la integración. Este desprendimiento de lo cultural muestra lo que podemos considerar el cierre de los imaginarios de lengua asociados con los Estados nacionales y que, en el campo científico, expresó el relativismo cultural con la importancia asignada a la lengua en los modos de concebir el mundo y con el reconocimiento de los vínculos estrechos entre lengua e identidad, lengua y cultura. Es un indicador más de las transformaciones operadas en el mundo actual y plantea, a su manera, la problemática de si los nuevos espacios -entre otros, las integraciones regionales- requieren un imaginario común en el que las lenguas cumplan un papel.

De cualquier manera, el aprendizaje de portugués en la Argentina ha tenido cierto desarrollo ligado a los intercambios comerciales, al turismo e incluso a las necesidades de la diplomacia pero no constituye una política de Estado enérgica destinada al fortalecimiento de la integración regional.

3.2. Español y portugués en el camino de una integración política

Chantal Mouffe (2007) confronta dos perspectivas respecto del espacio global: una cosmopolita y otra multipolar. La primera, sostenida fundamentalmente por Anthony Giddens (1998) supone el desarrollo de un orden global cosmopolita resultado del individualismo, la reflexividad social, el cuestionamiento a las tradiciones y nuevas formas de diálogo que permitan superar los desacuerdos¹¹. Esta posición desestima las fronteras políticas en tanto las identidades colectivas que reconoce atraviesan territorios diversos y no se construyen en términos de nosotros/ellos.

En relación con la segunda, la multipolar, Chantal Mouffe (2007: 14) plantea:

Contrariamente a numerosos teóricos que perciben el fin del sistema bipolar como una esperanza para el logro de una democracia cosmopolita, voy a sostener que los riesgos que implica el actual mundo unipolar sólo pueden ser evitados mediante la implementación de un mundo multipolar, con un equilibrio entre varios polos regionales, que permita una pluralidad de poderes hegemónicos. Esta es la única manera de evitar la hegemonía de un hiperpoder único.

En ese mundo multipolar, las integraciones regionales dejan de ser vistas como simples y transitorios mercados cautivos y se las considera espacios que tienden a una dinámica planetaria más equilibrada. Para que esto ocurra -destacamos nosotros- deben fortalecerse políticamente y gestionar la diversidad económica y social interior con criterios tendientes a la igualdad y a la solidaridad. Solo así se impedirá, entre otros, que las regiones ricas dejen de atender a las más pobres exigiendo una autonomía que aligere los lazos de responsabilidad social con sus vecinos.

La reivindicación del espacio político resulta fundamental para el debate de posiciones encontradas que hacen intervenir y construyen identidades colectivas. La política, además, interviene en el espacio de desajuste

¹¹Giddens (1998: 25-26) habla de “democracia dialogante” como “un modo de crear un terreno público en el que -en principio- se puedan resolver o, al menos, abordar cuestiones controvertidas a través del diálogo, y no mediante formas preestablecidas de poder”. Entre otros espacios en los que se puede fomentar, están “las actividades de los grupos de apoyo mutuo y los movimientos sociales. Dichos movimientos y grupos expresan una mayor capacidad de reflexión en la actividad social local y mundial, pero además contribuyen a ella. [...] Estos grupos y movimientos poseen un ámbito universal intrínseco y, por consiguiente, podrían contribuir a extender aún más las formas de la democracia. Dado que la idea de un gobierno mundial no parece plausible, los mecanismos de la democracia dialogante que, además de actuar a través de organismo nacionales e internacionales, lo hacen mediante otra variedad de agrupaciones, adquieren una importancia fundamental”.

entre los principios –igualitarios, solidarios, etc.– y los hechos que los desmienten y permite avanzar en el camino de su resolución.

En ese sentido y en relación con la Unión Europea, Habermas (2000: 75) planteaba que

un régimen político (que contemplara la instauración de una democracia europea) reportaría a Europa ventajas al mejorar su posición dentro de la competitividad global, y reforzaría su posición frente a otras naciones debido a su más amplia dimensión tanto geográfica como económica. Se trata de pasar del mero acuerdo de actores colectivos a la legitimidad de *una sociedad civil constituida políticamente*.

El MERCOSUR, que ha tenido desde sus orígenes una fuerte impronta económica, progresivamente ha ido considerándose la matriz de la integración sudamericana y a ello remite la propuesta de la Comunidad Sudamericana de Naciones y recientemente de UNASUR, que también contempla como antecedente la CAN (Comunidad Andina de Naciones). Uno de los considerandos del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), firmado en el 2008 (entre Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay, Venezuela), es significativo en relación con la búsqueda de “un mundo multipolar”:

Seguras (las naciones) de que la integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un *mundo multipolar*, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva;...

Para avanzar en ese camino el desafío de las integraciones regionales del continente sudamericano es construir una identidad propia que permita desarrollar una unidad política con modos de participación integrados que lleven a la conformación, entre otros, de un parlamento y de variadas instancias de decisión comunes. Pero esto exige, al mismo tiempo, el reconocimiento de la diversidad interior.

En ese sentido, son reveladores otros considerandos del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, que exponen el juego entre aceptación de la variedad cultural de las sociedades, y proclamación de un cierre histórico y político, sensible al origen y al destino común. Si bien esto revela una tensión de época¹², es interesante la voluntad de resolverla:

Apoyadas en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, multiétnicas, plurilingües y multiculturales, que han luchado por la emancipación y la unidad suramericana, honrando el pensamiento de quienes forjaron nuestra independencia y libertad a favor de esa unión y la construcción de un futuro común;

Es evidente que UNASUR es una respuesta al carácter excesivamente comercial que dominó, como señalamos antes, en el MERCOSUR, a pesar de las múltiples declaraciones sobre cultura, educación y lengua, y busca una integración más plena, en la cual la identidad y la ciudadanía suramericanas sean instrumentos fundamentales:

Afirman su determinación de construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, lo económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe;...

El fragmento insiste en la importancia de la construcción de una identidad común, que haga posible el desempeño político y que se asienta, como en los Estados nacionales, también en la ciudadanía. Esta analogía implícita se activa fácilmente porque el imaginario latinoamericano, con diversas formulaciones a lo largo de dos siglos, se ha nutrido de las representaciones nacionales (Arnoux, 2006).

¹²Zygmunt Bauman (2002: 36) problematiza “la experiencia actual de expresiones culturales a la deriva” y “la porosidad de una serie de fronteras que algunos desean cerrar más ajustadamente, sin que nadie sea capaz de hacerlo, por no hablar de los gobiernos estatales que promueven activamente el ‘multiculturalismo’ y que ya no están interesados en privilegiar algún modelo concreto de cultura nacional, sino que se concentran en evitar cuidadosamente cualquier distorsión de la incontables ‘elecciones culturales’ que efectúan individuos y colectivos”.

El Preámbulo del Tratado muestra, asimismo, la importancia de la Unión Europea como modelo de integración que tiende a una estabilización política, para lo cual es fundamental el desarrollo de políticas culturales que impulsen la construcción de un imaginario colectivo. Dependiente de este modelo (y en el marco del respeto a los países participantes) es el reconocimiento como oficiales de las distintas lenguas de Estado y no solo del español y el portugués: “Los idiomas oficiales de la Unión de Naciones Suramericanas serán el castellano, el inglés, el portugués y el neerlandés” (artículo 23).

Otro aspecto al que han sido sensibles los firmantes del tratado, es la dimensión social de las acciones integradoras:

Convencidas de que la integración y la unión suramericanas son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes;...

Si aceptamos, entonces, que una integración regional, como el MERCOSUR o la reciente UNASUR, debe avanzar hacia prácticas e instituciones democráticas que consideren estos espacios supraestatales, es evidente que se necesita activar un imaginario común: “los mundos de la vida que se desintegran bajo la presión de su apertura deben clausurarse de nuevo aunque con horizontes ampliados” (Habermas, 200: 112). Aquí pueden intervenir las lenguas, recuperar su valor identitario y articularse con políticas en el campo de las comunicaciones y en el más amplio de las políticas culturales.

¿Cómo se construye ese entramado lingüístico identitario? A través de distintos aprendizajes y de una red que implique “reconocimientos mutuos” como miembros de una misma comunidad política para lo cual el conocimiento de la lengua y la cultura del otro próximo es una herramienta vigorosa.

Creemos que el desarrollo de un bilingüismo español / portugués que pueda extenderse, con diversas modalidades, a Sudamérica reforzará los vínculos fraternos y dará un nuevo sentido a la resistente representación, que ha permanecido durante los dos siglos de vida independiente, de que constituimos una nación fragmentada que debe buscar su unidad. Este imaginario, insistimos, hará posible la construcción de una nueva ciudadanía y una participación democrática que genere solidaridad entre zonas distintas de ese espacio integrado. Una política lingüística continental deberá considerar, además, como señalamos antes, que Suramérica tiene un entramado lingüístico complejo donde conviven con las lenguas mayoritarias de Estado variadas lenguas amerindias y otras lenguas oficiales de desigual alcance, el inglés y el neerlandés. Los modos de vinculación de las diferentes lenguas y los estatutos respectivos –muchos de ellos ya fijados constitucionalmente– deberán ser objeto de una reflexión glotopolítica detenida.

Debemos destacar, finalmente, que los ámbitos del español y el portugués están destinados a ampliarse y diversificarse. En ese proceso, nuestros científicos, políticos, técnicos, docentes y profesionales desarrollarán cada vez más sus actividades tanto en español como en portugués o en situaciones de contacto entre ambas lenguas. El aprendizaje de ellas es un imperativo individual y social. El español para los hablantes de portugués como el portugués para los hablantes de español no es una lengua extranjera sino una lengua segunda que debe tender a convertirse en lengua propia. En ese recorrido, los sistemas educativos, los medios y las políticas culturales son invalorable andamiajes.

4. Conclusión

Nos hemos referido a los distintos ámbitos en que el español se despliega en el mundo contemporáneo, resultado de las importantes transformaciones que se han operado y que se han acentuado en las últimas décadas. La relación con otras lenguas, de competencia o de complementariedad, no es ajena a esos movimientos en el espacio planetario. Si focalizamos el continente suramericano y la matriz de la integración que ha sido el MERCOSUR, no podemos dejar de considerar la relación del español con el portugués. El avance de ambas lenguas y su articulación derivan de los requerimientos de los nuevos escenarios económicos, sociales, tecnológicos y culturales. Sin embargo, el sentido histórico que esa expansión adquiera dependerá de la acción y decisión política de los diferentes actores involucrados. Para orientar la toma de decisiones, la reflexión glotopolítica es un considerable aporte.

5. Bibliografía

- Arnoux, Elvira Narvaja de (2001), "Globalización e lengua. A colonización da lengua científica", *Viceversa*, 2001-2002, Vigo.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2004), "Las leyes de defensa de la lengua en la Argentina: propuestas y debates al finalizar los siglos XIX y XX", *Litterature d'America*, Anno XXIV, n° 100, Bulzoni Editore, Universidad de Roma "La Sapienza".
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2006), "El conocimiento del otro en el proceso de integración regional. Propuestas para la enseñanza media", *Políticas lingüísticas na America Latina*, (volumen en preparación) João Pessoa.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2008a), "La lengua es la patria', 'nuestra lengua es mestiza' y 'el español es americano': desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española", en Hofmann, Sabine (ed.), *Medios, espacios y nuevas comunidades imaginadas*, Berlín, Edition Tranvía.
- Arnoux, Elvira Narvaja. de (2008b), "Reflexiones glotopolíticas: hacia la integración sudamericana", en Elvira Arnoux y Roberto Bein (comp.), *La regulación política de las prácticas lingüísticas*, Buenos Aires, Eudeba, en prensa.
- Arnoux, Elvira Narvaja de (2008c), *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Balibar, Etienne (1988), "La forme Nation: histoire et idéologie", en Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein, *Race, Nation, Classe: les identités ambiguës*: 117-143, París, Editions La Decouverte.
- Bauman, Zygmunt (2002), *La cultura como praxis*, Barcelona, Paidós.
- Cabré Castellví, María Teresa (2007), "Organizar la terminología del español en su conjunto: ¿realidad o utopía?", conferencia dictada en el Congreso de la Lengua Española en Cartagena; disponible en <<http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias>>.
- Candeas, Alessandro (2007), "La enseñanza del español en Brasil: un compromiso de integración cultural", intervención en el Congreso de la Lengua Española en Cartagena; disponible en <<http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias>>.
- Charelle, Samantha (2003), "Aspects institutionnels de l'aménagement linguistique du MERCOSUR", *Glottopol*, n°1.
- Conseil de la Langue Française (2001), *Les enjeux et les défis linguistiques de l'intégration des Amériques*, Quebec, Bibliothèque nationale du Canada.
- De Saint Robert, Marie Josée (2005), en El Colegio de México (2005), *Congreso Internacional sobre lenguas neolatinas en la comunicación especializada*, México.
- El Colegio de México (2005), "Introducción" al *Congreso Internacional sobre lenguas neolatinas en la comunicación especializada*, México.
- Enciclopedia del español en el mundo. Anuario 2006-2007*, Madrid, Instituto Cervantes, Círculo de Lectores, Plaza & Janés.
- Fréchette, Christine (2005), "Pour un changement de chapitre linguistique", en Stefanescu, Alexandre y Pierre Georgeault (dir.), *Le français au Québec. Les nouveaux défis*, Montreal, FIDES.
- García Canclini (1999), *La Globalización imaginada*, Buenos Aires, Paidós.
- Garrido, Joaquín (2008), "El español en los Estados Unidos", en Azucena Palacios (coord.), *El español en América*, Barcelona, Ariel.
- Gómez Alamillo, Francisco (2005), "La expansión del español en Internet", en El Colegio de México (2005), *Congreso Internacional sobre lenguas neolatinas en la comunicación especializada*, México.
- Giddens, Anthony (1998), *Más allá de la izquierda y la derecha*, Madrid, Cátedra.
- Habermas, Jürgen (2000), *La constelación postnacional*, Barcelona, Paidós.
- Hamel, Rainer Enrique (2005), "El español en el campo de las ciencias", en El Colegio de México (2005), *Congreso Internacional sobre lenguas neolatinas en la comunicación especializada*, México.
- Lodares, Juan Ramón (2005), *El porvenir del español*, Madrid, Taurus.
- López García, Angel (2007), *El boom de la lengua española. Análisis ideológico de un proceso expansivo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Mollà, Toni, ed. (1998), *La política lingüística a la societat de la informació*, Alzira, Bromera.
- Moreno Fernández, Francisco y Jaime Otero (2006), "Cartografía demolingüística del español en el mundo", ponencia presentada en el Seminario Internacional "Valor económico del español: una empresa multinacional", 23 y 24 de octubre de 2006, Montevideo.
- Mouffe, Chantal (2007), *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Pagé, Michel (2006), "Propositions pour une approche dynamique de la situation du français dans l'espace linguistique québécois", en Georgeault, Pierre y Michel Pagé, *Le français, langue de la diversité québécoise. Une réflexion pluridisciplinaire*, Montreal, Québec Amérique.
- Prujiner, Alain (2005), "L'impact des conventions internationales sur les politiques linguistiques", en Stefanescu, Alexandre y Pierre Georgeault (dir.), *Le français au Québec. Les nouveaux défis*, Montreal, FIDES.

- Sales, Arnaud (2005), “L’impact de la globalisation et de l’économie du savoir sur la question linguistique au Québec”, en Stefanescu, Alexandre y Pierre Georgeault (dir.), *Le français au Québec. Les nouveaux défis*, Montreal, FIDES.
- Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*, disponible en <<http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado-constitutivo.htm>>.
- Unión Latina (2003), *Relevamiento de la enseñanza de lenguas romances en el Cono Sur*, Montevideo.
- Valentín, Carlos Alfonso (2007), “Experiencias y propuestas en el proceso de integración lingüística con Brasil”, intervención en el Congreso de la Lengua Española en Cartagena, disponible en <<http://congresosdelengua.es/cartagena/ponencias>>.
- Valle, José del (2005), “La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y el post-nacionalismo hispánico”, en: Wright, Roger y Peter Richetts (eds.) *Studies in Ibero-romance Linguistics dedicated to Ralph Penny*, Juan de la Cuesta, Newark, Delaware, 391-415.
- Valle, José del y Laura Villa (2007), “La lengua como recurso económico: *Español S.A.* y sus operaciones en Brasil”, en José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Fráncfort, Vervuert.
- Valle, José del (2007), “La lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispánico”, en José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Frankfurt, Vervuert.
- Wallerstein, Immanuel (1974), *The modern World-system*, vol. 1, Nueva York, Academic Press.
- Ybáñez Bueno, Eloy (2005), “Presencia del idioma español en los organismos y en las conferencias internacionales”, en El Colegio de México (2005), *Congreso Internacional sobre lenguas neolatinas en la comunicación especializada*, México.
- Zabaltza, Xavier (2006), *Una historia de las lenguas y los nacionalismos*, Barcelona, Gedisa.